



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°801/2020 - Declarar de interés

VISTO:

El EX-2020-00174122- -UNC-ME#FD, en el que obra Resolución Decanal N°801/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°801/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de interés general y formular la adhesión de esta facultad de derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada Interuniversitaria, “Conversatorio sobre intercambio de experiencias en prácticas investigativas y formación jurídica universitaria”, que se realizará el día 05 octubre de 2020, a las 18:00 hs., a través de la plataforma Google Meet.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

